



# V Escuela Latinoamericana de Fiscales

Litigación adversarial estratégica en casos complejos

2026

## **DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN**

### **DIRECCIÓN DEL PROGRAMA**

Sebastián Narvaja  
(INECIP - Fiscal de Santa Fe, Argentina)



# **INECIP**

INSTITUTO DE ESTUDIOS COMPARADOS  
EN CIENCIAS PENALES Y SOCIALES



La “Escuela Latinoamericana de Fiscales” es un programa desarrollado por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) dirigido a fiscales/as e integrantes de los Ministerios Públicos de la región realizado desde el año 2019.

## DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El curso tiene como objetivo afianzar y consolidar un espacio de formación, entrenamiento y práctica en litigación en juicios orales, desde la perspectiva propia del rol fiscal.

La **fase virtual** se propone brindar una introducción a la planificación estratégica de la persecución penal con orientación político-criminal y a la persecución penal estratégica de la criminalidad compleja, abordando especialmente la transversalidad del enfoque de género y la dimensión económica de la persecución penal como marco fundamental para el litigio de casos.

La **fase presencial** abordará las técnicas de planificación, preparación y litigación de juicios orales bajo el paradigma adversarial. Asimismo, se trabajarán las complejidades y desafíos específicos que genera el litigio de casos complejos.

La **metodología de enseñanza** es en su totalidad práctica, con un trabajo a través de **simulaciones** a partir de un caso ficticio diseñado específicamente para la capacitación. Además, la etapa presencial incluirá plenarios donde los docentes presentarán ejemplos desde su experiencia como fiscales.

A lo largo de toda la semana se practicará en **grupos reducidos**, con acompañamiento directo de los docentes, quienes rotarán entre los grupos a lo largo del curso para ofrecer diversas perspectivas y aportes pedagógicos. Durante estas sesiones, los participantes practicarán **destrezas** fundamentales como la retórica escénica y el manejo de información, así como habilidades específicas como el examen y contraexamen de testigos expertos. Todas las habilidades serán utilizadas en la **simulación de juicio** que tendrá lugar el último día del curso y contará con jurados y jueces convocados especialmente para la ocasión.



# 2

## FECHA Y LUGAR

La **fase virtual** se llevará a cabo de forma sincrónica a través de la plataforma Zoom.

Esta etapa se compone de dos encuentros durante el mes de septiembre de 2026.

La **fase presencial** consiste en 5 jornadas completas (8 horas por jornada) que tendrán lugar los días 14, 15, 16, 17 y 18 de septiembre en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador (USAL), Av. Callao 660, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina).

# 3

## MODALIDAD

### → Fase virtual:

Sincrónica (en vivo) por la plataforma Zoom

### → Fase presencial:

Intensiva, práctica y semi-personalizada, con plenarios y trabajo en grupos pequeños, acompañados de dos docentes por grupo.



# 4

## CONTENIDOS

→ Fase virtual:

Encuentro 1

Políticas de persecución penal, planificación estratégica y eficacia (**Alberto Binder**).

Encuentro 2

Persecución penal estratégica de la criminalidad compleja: **Pedro Biscay, Juan Francisco Sandoval, Carla Cerliani**.

→ Fase presencial:

DÍA 1 **14/09**

Teoría del caso y perspectiva acusatoria de la Fiscalía · Alegatos de apertura: storytelling y la teoría jurídica

DÍA 2 **15/09**

Examen directo y contraexamen de testigos

DÍA 3 **16/09**

Prueba pericial · Prueba material y evidencia demostrativa

DÍA 4 **17/09**

Audiencias particulares del juicio por jurados · Alegatos de clausura

DÍA 5 **18/09**

Simulación de juicio por jurados completo

**TODA LA SEMANA**

Entrenamiento en retórica escénica y lenguaje corporal para la litigación oral



## 5 DIRECCIÓN ACADÉMICA Y CUERPO DOCENTE

El cuerpo docente reúne a fiscales nacionales e internacionales con amplia trayectoria en litigación oral y sistemas de justicia penal, con experiencia en áreas como criminalidad organizada, delitos económicos, violencia de género, y juicio por jurados. Los docentes han brindado actividades de capacitación y formación para operadores judiciales en distintos países de América Latina y Estados Unidos, combinando una sólida formación teórica con una destacada experiencia práctica.

### DIRECTOR ACADÉMICO



#### **Sebastián Narvaja**

Abogado por la Universidad Nacional de Córdoba. Miembro de la Junta Directiva del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP). Es capacitador en reforma procesal penal para América Latina del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). Es docente de grado en la Universidad Nacional de Rosario, y ha dado clases en la Universidad de La Rioja, la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano. Es docente de posgrado en temas vinculados con justicia penal y litigación oral adversarial en distintas universidades argentinas. Actualmente es Director del Programa de Estudios Interdisciplinarios sobre Prevención y Persecución de la Criminalidad Económica (EcoCrim) de la Universidad Nacional de Rosario. Fue becario y consultor de diversas instituciones internacionales, entre ellas Open Society Justice Initiative, el National Institute for Trial Advocacy y el CEJA. Además, realizó una pasantía en el Public Prosecution Service of Canada. Ha capacitado a operadores judiciales en técnicas de litigación oral en distintos países de América Latina y participó como consultor del INECIP en procesos de reforma de la justicia penal en Argentina, Chile, Colombia, México y Guatemala. Es autor de publicaciones especializadas en justicia penal. Se desempeña como Fiscal de Delitos Económicos de la Agencia de Criminalidad Organizada y Delitos Complejos en la ciudad de Rosario.



**DOCENTES / ETAPA VIRTUAL**



### **Alberto Binder**

Profesor de posgrado de Derecho Procesal Penal en la Universidad de Buenos Aires. Abogado y doctor en derecho por esa misma universidad. Fundador y presidente del INECIP. Miembro de la Asociación Argentina de Derecho Procesal y del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. Ha sido asesor técnico en los procesos de reforma judicial en Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay, Ecuador, Venezuela, Honduras, El Salvador, Guatemala, República Dominicana y otros países de América Latina. Codirector de la revista "Sistemas Judiciales" del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). Asesor de organismos de cooperación internacional en temas de reforma judicial. Autor de numerosas obras de la especialidad.



### **Carla Cerliani**

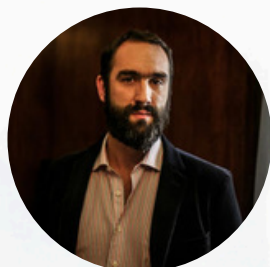
Abogada por la Universidad Nacional de Rosario, Magister en Derecho Procesal por la misma casa de estudios. Diplomada en Géneros y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Chile. Fiscal del Ministerio Público de la Acusación de Santa Fe. Anteriormente, fue Directora Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia Judicial de la Provincia de Santa Fe. Capacitadora para la Reforma Procesal Penal en América Latina por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). Coordinadora en la Provincia de Tucumán y Asesora en la Provincia de Santa Fe del Proyecto Abre Puertas contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes del INECIP. Capacitadora de INECIP y en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe.





### **Juan Francisco Sandoval**

Abogado y notario por la Universidad de San Carlos de Guatemala y Máster en Derecho Penal por la misma casa de estudios. Se desempeñó como Jefe de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FEI) del Ministerio Público de Guatemala entre 2015 y 2021, período durante el cual dirigió investigaciones emblemáticas sobre corrupción y crimen organizado. En julio de 2021 fue destituido arbitrariamente por la Fiscal General Consuelo Porras, lo que lo obligó a exiliarse. Actualmente es consultor internacional en temas de justicia, anticorrupción y Estado de Derecho, y ha colaborado con la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (México) y la American Bar Association (Estados Unidos).



### **Pedro Biscay**

Abogado por la Universidad de Buenos Aires. Magister en Finanzas por la Universidad del CEMA. Director del Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica (CIPCE). Consultor en materia de políticas anticorrupción y criminalidad organizada. Consultor externo de la Organización de Naciones Unidas. Becario Fulbright (Boston University), con experiencia en el District Attorney Office de Manhattan. Ha trabajado en el Ministerio Público Fiscal, en el Directorio del Banco Central de la República Argentina y en la Comisión Nacional de Valores. Ha sido coordinador del Área Fraudes Económicos y Bancarios de Procelac.



**DOCENTES / ETAPA PRESENCIAL**



### **Anthony Da Silva**

Graduado en Ciencias Políticas y en Derecho por la Universidad de San Diego. Durante 29 años se desempeñó como fiscal adjunto de la Fiscalía Estatal de California, en donde trabajó en la División Penal, Sección de Juicios Orales, Apelaciones y Recursos. Fue responsable de procesamiento de apelaciones penales estatales, oposición de peticiones de habeas corpus estatales y federales, litigios estatales y federales sobre la pena de muerte, juicios penales estatales y audiencias probatorias federales. Asimismo, fue uno de los fiscales principales en asuntos internacionales vinculados con México, incluyendo casos de sustracción internacional de menores bajo el Convenio de La Haya y delitos de criminalidad transnacional.



### **Carmen Guevara Mendoza**

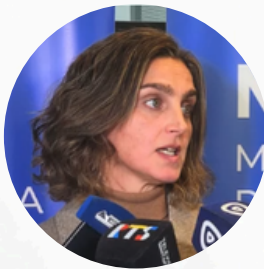
Abogada por la Universidad Central de Chile. Se desempeña como Fiscal del Ministerio Público de Chile, especializada en delitos sexuales, delitos violentos y hechos cometidos en contextos de violencia intrafamiliar. Actualmente integra el Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECOH). Anteriormente trabajó en la Unidad Regional de Juicios Orales de la Región Metropolitana Oriente. Asimismo, ha desarrollado actividades docentes en el área penal y procesal penal, tanto a nivel de grado como en programas de capacitación para el Ministerio Público en materia de litigación. También participó en capacitaciones dirigidas a abogados y jueces en Bolivia y Argentina, y se desempeña como docente permanente en programas de formación para funcionarios policiales.





### **Lucía Orsetti**

Abogada con orientación en Derecho Penal y diplomada en Litigación Oral en Sistemas Penales por la Universidad de Buenos Aires. Es especialista en Derecho, Crimen Organizado, Corrupción y Terrorismo por la Universidad de Salamanca, y especialista y magíster en Derecho Penal por la Universidad Torcuato Di Tella. Se desempeña como Fiscal Federal del Distrito Judicial Salta-Jujuy. Es docente de Derecho Constitucional y Derecho Penal en la UBA y en la Universidad Nacional de Salta. Es autora de artículos sobre Derecho Penal y Procesal Penal, y ha participado en conferencias vinculadas con los sistemas de administración de justicia penal en Argentina.



### **Marisol Fabbro**

Abogada por la Universidad Nacional de Rosario, posgrado de especialización en Derecho Penal. Se desempeñó en el Poder Judicial de la ciudad de Rosario desde el año 2001, siempre en el ámbito penal, particularmente en un Juzgado de Instrucción. Desde 2014 integra el Ministerio Público de la Acusación de Santa Fe en Rosario, donde trabajó en las áreas de Flagrancia, Homicidios, Agencia de Crimen Organizado y, desde el año pasado, en la UVAL (Unidad de Violencia Altamente Lesiva). Ha dado clases de Derecho Procesal Penal en la Universidad Nacional de Rosario y realizó múltiples cursos de formación, entre ellos el Jury Trial Training en San Francisco, Estados Unidos.



### **Maximiliano Breide Obeid**

Abogado por la Universidad Argentina John F. Kennedy. Desde 2013 integra el Ministerio Público Fiscal de Neuquén y, desde 2017, se desempeña como Fiscal Jefe de la I Circunscripción Judicial de Neuquén, donde dirige la Unidad Fiscal de Delitos Sexuales y la Unidad de Delitos Ambientales y Leyes Especiales. Es capacitador en reformas procesales y litigación oral del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) y docente de litigación y capacitación en juicio por jurados del INECIP. Es profesor de Derecho Penal y Procesal Penal en la Universidad Nacional de Río Negro y docente en diplomaturas sobre litigación oral y juicio por jurados en distintas universidades argentinas.





### **Rafaella Riccono**

Abogada con orientación en Derecho Penal por la Universidad de Buenos Aires, maestranda en Derecho Penal por la Universidad de Palermo y diplomada en Juicio por Jurados por la Universidad de San Isidro. Se desempeña como Fiscal General de Esquel, a cargo de la Agencia de Violencia de Género y Abuso Sexual del Ministerio Público Fiscal de Chubut. Anteriormente trabajó en la Fiscalía Federal de Esquel como secretaria efectiva y Fiscal Federal ad hoc. Es docente de Derecho procesal penal en la Academia Superior de Estudios Penitenciarios del Servicio Penitenciario Federal.



### **Valeria Bovio**

Escribana Pública por la Universidad de la República (Uruguay), Doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la misma universidad, y Máster en Derecho Probatorio en el Proceso Penal por la Universidad de Barcelona (España). Se desempeña como Fiscal Letrada de Montevideo y, desde 2019, integra la Unidad de Litigación Estratégica de la Fiscalía General de la Nación (FGN). Formó parte del equipo de capacitadores para la implementación de la reforma procesal penal y fue docente del Diplomado en Derecho Procesal Penal y Litigación de la Universidad de la Empresa (Uruguay). Actualmente es tutora académica de las asignaturas Derecho Procesal Penal y Derecho Penal en la Escuela Nacional de Policía (Uruguay). Integró el Grupo Asesor Técnico encargado de elaborar el proyecto de reforma del Código del Proceso Penal de Uruguay, actualmente en estudio por el Parlamento de Uruguay.





## **Yanina Vincent**

Licenciada en Arte Escénica por la Universidad Nacional de Rosario y actriz nacional egresada de la Escuela Provincial de Teatro y Títeres de la ciudad de Rosario, maestranda en Análisis del Discurso por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Desde 2015 desarrolla su trayectoria en el campo de las prácticas de litigación dentro de la educación formal y no formal, brindando entrenamientos y asistencias en retórica escénica aplicada a la exposición pública y oral. Integra el cuerpo docente del Posgrado en Derecho Procesal Penal de la Universidad Nacional del Litoral. Se desempeñó como docente invitada en el Diplomado en Derecho Procesal Penal y Litigación de la Universidad de la Empresa (Uruguay), docente de la Escuela de Formación Judicial de México e instructora en programas de capacitación como OASIS (Oral Adversarial Skill-Building Immersion Seminar), Universidad de San Diego (Estados Unidos).

# 6

## **COSTO DEL CURSO Y FORMAS DE PAGO**

**El curso tiene un costo total de 1190 USD.**

**Descuentos para inscripciones grupales de integrantes de un mismo Ministerio Público:**

- Grupos conformados por dos o tres personas: **5% de descuento.**
- Grupos conformados por cuatro o cinco personas: **10% de descuento.**
- Grupos conformados por seis o más integrantes: **15% de descuento.**